



Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

ISSN: 0120-2456

ISSN: 2256-5647

anuhisto\_fchbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

## Permanencias y transformaciones: el territorio muisca en la Sabana de Bogotá en la segunda mitad del siglo XVI

**Rodríguez Gallo, Lorena**

Permanencias y transformaciones: el territorio muisca en la Sabana de Bogotá en la segunda mitad del siglo XVI

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 48, núm. 2, 2021

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127167757013>

**DOI:** <https://doi.org/10.15446/achsc.v48n2.95666>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-SinDerivar 4.0 Internacional.

## Permanencias y transformaciones: el territorio muisca en la Sabana de Bogotá en la segunda mitad del siglo XVI

Permanencies and Transformations: The Muisca Territory in the Sabana de Bogotá in the Second Half of the 16th Century

Permanências e transformações: o território Muisca da Sabana de Bogotá na segunda metade do século XVI

Lorena Rodríguez Gallo dlrodriguezg@unal.edu.co  
*Universidad Nacional de Colombia, Colombia*

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 48, núm. 2, 2021

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Recepción: 16 Julio 2020  
Aprobación: 15 Octubre 2020

DOI: <https://doi.org/10.15446/achsc.v48n2.95666>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127167757013>

**Resumen:** **Objetivo:** durante el periodo agrícola prehispánico (periodos Herrera, Muisca Temprano y Muisca Tardío) los habitantes de la Sabana de Bogotá transformaron un medio ecológico inundable y con presencia de lagunas y humedales, en un territorio dinámico, a través de la construcción de un sistema hidráulico de plataformas elevadas para el cultivo, intercaladas por canales para el control de las inundaciones, conocidos como camellones. Con la invasión española y el proceso de colonización se transformó esta forma de construcción de la territorialidad, basada en el manejo del agua, al introducirse una forma diferente de tenencia de la tierra y de producción basada en la ganadería y el cultivo de cereales. El objetivo de esta investigación es establecer hasta qué punto sobrevivieron dichas prácticas agrícolas, en qué espacios de la Sabana y cómo fueron reinterpretadas para integrarse en la nueva realidad de la colonización. **Metodología:** se llevó a cabo un análisis interdisciplinario, en el cual se integraron datos provenientes de la arqueología, de la paleoecología y de las fuentes documentales de los siglos XVI y XVII. **Originalidad:** en el presente artículo se discute cómo se dio ese proceso de reestructuración del territorio en la Sabana de Bogotá, desde la perspectiva de los muisca, en la segunda mitad del siglo XVI, teniendo como eje del análisis el sistema de camellones. **Conclusiones:** se estableció que el sistema de camellones sobrevivió apenas de forma fragmentaria y en los resguardos, mediante el uso de camellones ajedrezados, que controlaban inundaciones por nivel freático sin requerir grandes canales de drenaje. **Palabras clave:** agricultura, camellones, encomienda, muisca, resguardo, Sabana de Bogotá, territorio.

**Abstract:** **Objective:** During the pre-Hispanic agricultural period (Herrera, Early Muisca and Late Muisca periods), the inhabitants of the Sabana de Bogotá transformed a wetland ecological environment and with lagoons and wetlands, into a dynamic territory, by building a hydraulic system of raised platforms for cultivation, interspersed by channels for flood control (*camellones*). With the Spanish invasion and the colonization process, this form of building territoriality, based on water management, was transformed into a different form of land ownership and exploitation focused on livestock and cereal cultivation. The objective of this investigation is to establish to what extent these agricultural practices have survived, in what spaces of the Sabana and how they have been reinterpreted to integrate into the new reality of colonization. **Methodology:** For this, an interdisciplinary analysis was developed, where data from archeology, paleoecology and documentary sources from the 16<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> centuries were integrated. **Originality:** This article discusses how this process of restructuring the territory in the Sabana took place, from the perspective of the Muisca, in the second half of the 16<sup>th</sup> century, using the hydraulic system as an axis of analysis. **Conclusion:** It was found that the hydraulic system survived only in a fragmented way and within the

reserves, through the use of checkered *camellones*, which controlled flooding by a high level of the water table without needing large drainage channels.

**Keywords:** agriculture, camellones, Muiscas, resguardo, Sabana de Bogotá, territory, encomienda.

**Resumo:** **Objetivo:** durante o período agrícola pré-hispânico (períodos Herrera, Muisca Temprano e Muisca Tardío), os habitantes da Sabana de Bogotá transformaram um ambiente ecológico alagadiço em um território dinâmico, por meio da construção de um sistema hidráulico de plataformas elevadas para o cultivo, intercaladas por canais para controle das inundações (*camellones*). Com a invasão espanhola e o processo de colonização ocorreu uma transformação na construção da territorialidade, antes baseada na gestão da água, agora focada na posse da terra e na exploração pecuária e cerealífera. O objetivo desta pesquisa é estabelecer em que medida essas práticas agrícolas sobreviveram, em que espaços e como foram reinterpretadas para se integrarem na nova realidade da colonização. **Metodologia:** uma análise interdisciplinar foi desenvolvida, onde foram integrados dados da arqueologia, paleoecologia e fontes documentais dos séculos XVI e XVII. **Originalidade:** Este artigo discute como se deu esse processo de reestruturação do território na Sabana, na perspectiva dos muiscas, na segunda metade do século XVI, usando o sistema hidráulico como eixo da análise. **Conclusões:** constatou-se que o sistema hidráulico sobreviveu apenas de forma fragmentada e dentro das reservas, por meio do uso de *camellones* em xadrez, os quais controlavam os alagamentos por alto nível do lençol freático sem precisar de grandes canais de drenagem.

**Palavras-chave:** agricultura, camellones, muiscas, resguardo, Sabana de Bogotá, território, encomienda.

## Introducción

La Sabana de Bogotá se encuentra actualmente ocupada por la ciudad de Bogotá —que alberga más de ocho millones de personas— y varios municipios satélite que crecieron a partir de los “pueblos de indios” del periodo colonial, así que es difícil imaginar que su medio ecológico sea el de una planicie altoandina, formada por el vaciamiento de un lago que se formó hace tres millones de años y se vació hace veinticinco mil años, con un suelo arcilloso de difícil drenaje y presencia de encharcamientos, inundaciones estacionales y amplia presencia de lagos y humedales.

Debido a estas condiciones, los grupos agrícolas prehispánicos construyeron un sistema de manejo del agua, con canales para su drenaje y plataformas elevadas para sembrar sus cultivos y tener sus casas, conocido como sistema hidráulico de campos elevados de cultivo o “camellones”.<sup>1</sup> El eje de este sistema fue el agua, que no solo alimentó los cultivos sino que creó una red de caminos<sup>2</sup> que sirvió como sistema de defensa —ya que dificultaba cualquier posible incursión contra el cercado del Zipa, al ser necesario sortear la red de valles erosivos que la circundaban—, medio de obtención de otros recursos (pesca de moluscos de agua dulce y peces como el capitán o la guapucha, caza de animales como patos, pájaros y roedores, y uso de material orgánico como los juncos para la cestería y la construcción) y espacio sagrado de comunicación con sus dioses (en la documentación colonial se encuentran testimonios sobre ceremonias religiosas muiscas con entrega de ofrendas, que tenían lugar en cuerpos de agua como el río Bogotá), dentro de un patrón de poblamiento del territorio mixto, con aldeas nucleadas y asentamientos dispersos.<sup>3</sup> En este

sentido, no se trata solamente de un sistema agrícola sino de una forma específica de construcción del territorio.

En este artículo se busca indagar sobre el cambio en la estructuración del territorio en la Sabana de Bogotá desde la perspectiva de los muisca en la segunda mitad del siglo XVI, teniendo como eje del análisis el sistema de camellones, ya que, como se dijo anteriormente, a través de este se integraba el territorio. En este orden de ideas, la conclusión más inmediata que podría surgir es que el sistema desapareció rápidamente bajo la presión aplastante de la encomienda y la imposibilidad de los muisca de continuar reproduciendo aquella cotidianidad que le daba sentido a sus formas de estar en el mundo; que la fuerza avasalladora de la conquista y la rápida disminución de su población <sup>4</sup> dificultaron la reproducción social de sus estructuras culturales basadas en la tradición oral, la memoria y en la recreación diaria de los mitos que daban sentido a la realidad. <sup>5</sup> Pero, ¿hasta qué punto fue esto cierto? ¿Acaso hubo refugios donde la reproducción de las prácticas asociadas al manejo del territorio se mantuvo en la segunda mitad del siglo XVI? ¿O el proceso de desestructuración fue igual y con los mismos ritmos en toda la Sabana? ¿Hubo resistencia por parte de los indígenas? Y si la hubo, ¿qué características tuvo? ¿Cómo resignificaron los indígenas su territorio y sus prácticas agrícolas? Estos interrogantes serán el eje del análisis que se presenta a continuación, realizado desde una perspectiva interdisciplinar que integra datos arqueológicos, paleoambientales y etnohistóricos, ya que todos ellos nos brindan la información necesaria para comprender cómo se transformó el territorio de la Sabana en la segunda mitad del siglo XVI.

## **El territorio de la Sabana de Bogotá en el siglo XVI visto desde la cultura material**

Actualmente, la contribución de la arqueología a la comprensión del proceso de colonización y la forma como este impactó a los grupos indígenas sigue siendo limitada debido a dos razones: por un lado, los desacuerdos aún existentes en la arqueología colombiana en cuanto al uso de datos provenientes de fuentes coloniales para estudiar las formas de organización de los muisca del periodo Tardío (1000 d. C.–1550 d. C.); por otro lado, existe una tendencia a limitar los estudios arqueológicos de los muisca al periodo prehispánico, dejando buena parte del estudio de lo que sucedió a partir de la Conquista en manos de los historiadores.

Si bien es cierto que en el caso de la Sabana de Bogotá la documentación colonial es abundante, esta nos muestra mayoritariamente la versión de españoles y criollos, ya que eran ellos, quienes, salvo algunas excepciones, hablaban frente a la Real Audiencia de Santafé, en defensa de sus propios intereses, o bien, defendiendo los intereses de los indígenas. Además, al haber sido generada en un contexto burocrático, la documentación colonial se relaciona con informes y procesos legales o administrativos, por lo que solo da cuenta de algunos aspectos de la vida social y cultural indígena. En este sentido, la arqueología puede aportar datos

valiosos sobre la transformación de la cotidianidad indígena después de la colonización.

Ya se han hecho varios llamados de atención sobre la necesidad de realizar estudios arqueológicos que den cuenta de este proceso,<sup>6</sup> pero hasta ahora las iniciativas han sido bastante tímidas. La arqueología tiene el potencial de hacer una contribución importante no solo en la identificación de prácticas culturales persistentes, o en el sentido de la búsqueda de estructuras fosilizadas, sino en la identificación y explicación de cómo las prácticas indígenas se transformaron o se resignificaron para mantenerse vivas y activas dentro de la nueva realidad de la colonización. Sin embargo, la información arqueológica no se está utilizando. Varios de los sitios arqueológicos de la Sabana de Bogotá tienen una capa colonial que solo se menciona o, en el mejor de los casos, se describe, pero de la que no se realiza un análisis más profundo.

Otra dificultad es que, para abordar el problema de la transición del periodo prehispánico al periodo colonial, se ha extendido el periodo Muisca Tardío al 1600 d. C.,<sup>7</sup> probablemente debido a la dificultad de distinguir el punto de ruptura entre un proceso y el otro en el registro arqueológico. El problema con esto es que la cerámica y los demás vestigios se analizan como una totalidad homogénea (pertenecientes al periodo prehispánico Muisca Tardío), cuando una parte de ellos responde a una situación histórica completamente diferente (aquella producida entre 1536 y 1600, ya en el contexto de la invasión española).

Al respecto, Ana María Boada<sup>8</sup> ha mostrado la importancia de los vestigios arqueológicos para comprender cómo la colonización transformó la cotidianidad de los grupos indígenas a través de su investigación en el sitio El Venado (Samacá, Boyacá). En ella, estableció que al inicio del periodo colonial<sup>9</sup> hubo cambios tanto en la pasta cerámica como en su morfología: platos, cuencos, ollas con dos asas horizontales y jarras con boquilla, que expresan una nueva forma de cotidianidad, de consumo de alimentos, una forma diferente de “estar en la mesa”. Además, identificó una gran disminución de cultura material para esta fase, lo que evidencia un fuerte declive poblacional.

Por su parte, Marianne Cardale<sup>10</sup> efectuó un análisis sobre la producción de sal en Zipaquirá durante el periodo colonial, el cual mostró que en el periodo Muisca Tardío los indígenas estaban organizados en asentamientos nucleados de tal forma que parecían formar una sola aldea. Este patrón cambió con la colonización, ya que solo se encontraron tres sitios de menor tamaño, separados por 500 m, lo que también confirmaría una disminución de la población y una nueva forma de ocupación del espacio.

José Vicente Rodríguez y Arturo Cifuentes descubrieron en Madrid, Cundinamarca, una importante manifestación de la interacción entre españoles y muisca. Se trata de una estructura en tierra de lo que parecería ser un santuario, integrado por canales y nichos circulares y en pirámide invertida.<sup>11</sup> Allí encontraron cuernos y huesos de bovinos depositados en varios de sus nichos (los autores no especifican el número exacto ni

la ubicación) y fragmentos de cerámica vidriada (tampoco conocemos detalles sobre tipología, formas, número y ubicación exacta), además de un par de dados en hueso, cerámica vidriada y huesos de caballo en uno de los canales. Una muestra de sedimento del canal asociado a los huesos de bovino dató el hallazgo en 1590 +/- 40 d. C. (1440 a 1640 d. C.).<sup>12</sup>

Con relación a las prácticas de cultivo en camellones y a su continuidad durante el periodo colonial, destacan los datos derivados de la investigación realizada por Boada en el sitio La Filomena (Suba, Bogotá), donde se obtuvo una datación de 1767 +/- 40 d. C., tomada del sedimento del perfil de un camellón asociado a polen de maíz.<sup>13</sup> Esto mostraría que esta forma de cultivo se continuó practicando en esa zona hasta mediados del siglo XVIII.

Estos datos nos permiten inferir que la cultura material del inicio del periodo colonial muestra cambios en la forma de organización espacial, con una disminución de la población y el abandono de algunos sitios, expresados en la disminución o ausencia de cultura material. Los cambios en el tipo de loza fabricada en Samacá por los muisca en la fase posterior a la Conquista podrían representar una situación que debió ser similar en otros lugares de su territorio. La inclusión de nuevos alimentos en la dieta de los indígenas debió de estimular estas transformaciones. Por otro lado, el hallazgo de ofrendas típicamente coloniales en un santuario muisca muestra la persistencia en la estructuración del espacio sagrado —al menos durante el siglo XVI— y la integración de estos elementos foráneos al universo simbólico muisca.

## Las transformaciones en el medio ecológico después de la colonización

Los estudios paleoambientales también contribuyen a la comprensión del cambio en la forma de ocupación y manejo del territorio, ya que muestran modificaciones en la cobertura vegetal, qué nuevas plantas se cultivaron y si aumentaron los procesos erosivos, de recuperación del bosque o de contaminación de las fuentes hídricas. En el caso de la Sabana de Bogotá, contamos con un registro paleobotánico bastante sólido sobre estas transformaciones. Gracias a él, por ejemplo, sabemos que en La Conejera, al norte de la Sabana, hubo un ligero aumento en la vegetación del bosque andino durante la fase posterior a la Conquista, mientras que los indicadores de perturbación humana se mantuvieron estables (*Galium*, *Solanum*) o disminuyeron (*Borreira*), así como declinó el cultivo de maíz y quínoa.<sup>14</sup> Estos cambios muestran que el área debió abandonarse parcialmente, pues así lo indica el ligero restablecimiento del bosque y la disminución de los elementos asociados con la perturbación humana.

Estos datos coinciden con la información histórica, que muestra que a lo largo del periodo colonial y del siglo XIX el sector de La Conejera se convirtió en un bosque donde no hubo cultivos ni actividad ganadera.<sup>15</sup> Esta condición se evidencia también en la excepcional conservación de

vestigios del sistema hidráulico prehispánico en todo este sector, como revelan las fotografías aéreas de las décadas de 1940 y 1950 tomadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), lo que solo es posible como resultado de una mínima intervención en los últimos quinientos años (figura 1). Lo anterior muestra igualmente que las comunidades indígenas perdieron rápidamente el acceso a este territorio, por lo cual se puede inferir que el sistema de camellones debió desaparecer rápidamente del sector.



Plate XLII. Fig. 2. Cropmarks at La Conejera.

### Figura 1. Vestigios de camellones prehispánicos ajedrezados en La Conejera.

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) C525/858, 1949. En Broadbent 149.

El diagrama de polen de Ciudad Universitaria<sup>16</sup> muestra cambios en la composición de la vegetación del sector centro-oriente de la planicie: una marcada disminución en los elementos del bosque andino y un aumento en los pastos a partir del periodo colonial. Esto indicaría procesos erosivos y de deforestación de la cobertura vegetal original para ser reemplazados por pastos para el ganado.

En la laguna La Herrera, al suroccidente de la Sabana, son visibles procesos erosivos una vez iniciado el periodo colonial, representados en el significativo aumento de la vegetación herbácea y en la introducción de plantas europeas como *Rumex acetocella*.<sup>17</sup> El maíz permanece constante y la quinua aumenta, lo cual indicaría que la producción agrícola tradicional se mantuvo estable en esta zona de la Sabana.

En la planicie de Funza hubo una disminución pequeña pero progresiva del roble a lo largo de la fase agrícola prehispánica.<sup>18</sup> Este decrecimiento se acentuó en el periodo colonial, lo que mostraría un aumento de la deforestación en este último periodo. Los nogales también desaparecieron del registro después de la Conquista española como consecuencia de la deforestación. En estos dos casos, es posible que la madera, dadas sus

excelentes cualidades, se haya utilizado para la construcción de casas y muebles destinados a Santafé, ya que, en general, los otros elementos de bosque andino como *Myrica* . *Weinmannia* aumentaron ligeramente en esta fase —especialmente el aliso, propio de los bosques húmedos andinos, que aumentó del 10 % al 30 % en la muestra de polen—.

Esto coincide con la disminución del cultivo de maíz, que desaparece del registro en los 28 cm superiores de la columna de sedimento, y la disminución de la quinua, patrones que estarían vinculados a la colonización española. Por lo tanto, estaríamos frente al abandono del sistema de cultivo de camellones en la región de Funza, una situación que corresponde a la conversión de estas tierras en estancias de ganado, como veremos más adelante.

En síntesis, los diagramas de polen muestran que el medio ecológico de la Sabana cambió sustancialmente después de la colonización, pero que las características de ese cambio difirieron según cada área: estuvieron asociadas al abandono o disminución de las actividades agrícolas prehispánicas; a la introducción de ganado, pastos y otras plantas foráneas; a la explotación maderera; a los intentos de desecamiento en algunos sectores; y al restablecimiento de áreas inundadas o de cobertura boscosa, en otros.

## **Encomiendas y resguardos: fragmentación, desarraigo y reconfiguración del territorio**

La documentación colonial nos permite aproximarnos con bastante nitidez a la distribución de la tierra, y, en esa medida, nos ayuda a entender cómo se transformó la comprensión y apropiación del territorio por parte de las comunidades indígenas durante el siglo XVI, qué tan gradual fue este proceso y hasta qué punto sus prácticas agrícolas pudieron mantenerse. En este sentido, el primer elemento a analizar es cómo cambió la propiedad de la tierra y qué uso se le dio, ya que es esencial establecer en qué medida los pueblos indígenas conservaron el acceso a esta.

Una vez las huestes de Quesada se establecieron en el territorio muisca, las tierras de la Sabana de Bogotá se distribuyeron entre ellos como premio por su gesta conquistadora. El modelo inicial utilizado para distribuir la tierra fue el “repartimiento”, una forma de organizar el proceso colonizador que otorgaba al español el derecho al monopolio sobre la apropiación del oro y otros tributos entregados por grupos indígenas específicos.<sup>19</sup> Sin embargo, la Corona rápidamente reemplazó este sistema por una nueva figura administrativa: la “encomienda”. Esta reguló el derecho a reclamar el oro o el tributo mediante la creación de un sistema impositivo en el que el tributo a entregar debía tener un valor fijo, tasado según las capacidades de cada grupo indígena. Este impuesto no podía pagarse en trabajo o con servicios personales. Además, cada encomienda adjudicada a un español debía tener autorización real, lo que limitaba el poder de los administradores coloniales. A cambio, los indígenas recibirían protección terrenal (contra posibles abusos por parte de otros españoles) y espiritual (el encomendero debía comprometerse a

evangelizar a los indígenas bajo su protección para garantizar la salvación de sus almas).<sup>20</sup>

Pero en realidad, la encomienda se convirtió en un medio para garantizar el acceso a fuerza laboral gratuita y a tributos permanentes en bienes como oro, tejidos, pollos, maíz y materias primas, como madera. En el caso de la Sabana de Bogotá, los servicios personales como trabajar en las estancias y casas de Santafé, en las minas y en la construcción de infraestructura, o pagar por los servicios de los oidores o del cura doctrinero, eran algunas obligaciones adicionales, aunque oficialmente prohibidas por la Corona.<sup>21</sup>

Bajo esta figura administrativa, las diversas capitanías de la Sabana de Bogotá fueron repartidas entre los encomenderos, y para 1550 este proceso estaba culminado. Los españoles comprendieron rápidamente que para garantizar un mayor control social era mejor otorgar las encomiendas manteniendo intactas las antiguas capitanías y cacicazgos. El capitán, que tenía la legitimidad de sus subordinados, podía actuar como intermediario entre el encomendero y los grupos indígenas.<sup>22</sup>

Desde el principio, los españoles buscaron hacerse con las mejores tierras, creando grandes estancias para ocuparlas en actividades importadas de España como la cría de ganado y el cultivo de cereales. A pesar de que las tierras ocupadas por las encomiendas pertenecían a la Corona y solo se podían heredar hasta por dos generaciones, esta condición nunca se cumplió. De hecho, las Leyes Nuevas de 1542 eliminaron la figura legal de la encomienda, dado el evidente incumplimiento de su propósito original, aunque los encomenderos se opusieron al cumplimiento del mandato y mantuvieron la propiedad de la tierra como un bien familiar. Por lo tanto, se comenzaron a constituir aquí y allá haciendas en medio de tierras que todavía pertenecían a los muiscas (figuras 2 y 4).



Figura 2. “Pintura de las Tierras, pantanos y anegadizos del pueblo de Bogotá”, 1614.

Fuente: Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Sección Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, Serie Panamá, Santa Fe y Quito, unidad 336. Modificado.

Paralelamente a este proceso, se tomaron otras medidas para reorganizar el espacio de la Sabana, tales como la fundación de “pueblos de indios”, ordenada en 1559,<sup>23</sup> cuyo objetivo era aglutinar a la población indígena en un espacio homogéneo, cerrado y organizado en una cuadrícula, donde la iglesia debía ser el eje de la organización social.<sup>24</sup> De esta manera, se intentó eliminar el patrón de asentamiento disperso que dificultaba el control de la población y la apropiación de las parcelas que los indígenas tenían diseminadas por todo el territorio. Sin embargo, este fue un proceso lento que no estuvo exento de problemas como la resistencia de los muisca a vivir en estos pueblos y la falta de interés de los propios encomenderos, quienes debían destinar los recursos necesarios para construir y equipar la iglesia y compartir el tributo indígena con el cura doctrinero.<sup>25</sup>

Por ejemplo, en 1600, los indígenas de Bogotá le pidieron a su encomendero, Francisco Maldonado de Mendoza, que no los cargara con más trabajos fuera de sus tierras y les permitiera regresar a ellas para cuidar sus cultivos. Maldonado dijo que les permitiría regresar a sus tierras durante un año, siempre y cuando pasaran a vivir en el pueblo de Bogotá (lo que indica que a la fecha aún no se habían trasladado allí). A esto, los indígenas respondieron que si no los liberaba durante dos años de sus

obligaciones, nunca poblarían el lugar.<sup>26</sup> Para 1644, Bogotá seguía sin estar debidamente poblada. Este proceso solo se consolidó en la Sabana a finales del siglo XVII.

Dada la resistencia de los encomenderos a cumplir las Leyes Nuevas, las reiteradas quejas por abusos contra los indígenas y su irrefrenable caída demográfica, la Corona española estableció un nuevo conjunto de leyes en 1561. Con ellas, se creó una nueva institución: el “resguardo”, que buscaba, una vez más, garantizar la protección de la diezmada población indígena, limitar el poder de los encomenderos y mantener la fuente de recursos que alimentaba a España a través de la tributación indígena. El resguardo era una tierra claramente delimitada que se asignaba a un grupo indígena, donde debían tener su casa y sus cultivos. Y, para asegurarse de que los colonos criollos y españoles no se apropiaran de esas tierras, la Corona estableció que los resguardos no eran bienes comerciables y que nadie diferente del grupo indígena podía vivir en ellos.<sup>27</sup>

Uno de los mayores problemas para los indígenas en el proceso de adjudicación de resguardos fue el establecimiento de sus límites, teniendo en cuenta que no todos los terrenos eran habitados o cultivados de forma permanente por ellos y estaban dispersos por el territorio. En el caso de los muisca, una familia podía tener una casa poblada junto al cercado de su señor, pero también tener quintas y huertas en otros sectores de la Sabana, algunas de las cuales estaban reservadas para el caso de que el mal tiempo destruyera sus cultivos. Por ejemplo, los muisca de la planicie de Funza también tenían cultivos en el sector de Tena, a 40 km de distancia y a 1 384 m de altitud, en tierras más cálidas, donde podían obtener alimentos de clima subtropical.<sup>28</sup> Esta definición del resguardo también dejaba de lado áreas vitales para la actividad económica, como las tierras comunales y las zonas de caza y pesca,<sup>29</sup> además de aquellos espacios sagrados donde no se realizaban actividades cotidianas, pero que eran esenciales dentro del universo espiritual muisca, como las lagunas o lugares de peregrinación.

En el caso del sistema de camellones sucedió algo similar, ya que los españoles asumieron que los conjuntos de canales y plataformas elevadas que cubrían vastas áreas del valle de inundación del río Bogotá y de la planicie a su alrededor no pertenecían a nadie, que eran terrenos baldíos, áreas pantanosas, no habitadas por los muisca y, por lo tanto, susceptibles de ser entregadas en encomienda, cuando en realidad, eran fundamentales para controlar las inundaciones.<sup>30</sup> Esta percepción se puede ver ejemplificada en el mapa de 1614 en el que se ilustran las tierras propiedad de Maldonado en la planicie de Funza (figura 2).

Las leyes emanadas del otro lado del Atlántico se aplicaban de forma parcial o eran reinterpretadas según los intereses locales.<sup>31</sup> Por esta razón, la propia adjudicación de resguardos fue un proceso lento que solo comenzó, para el caso de la Sabana de Bogotá, alrededor de 1592-1594, cuando se iniciaron los procesos legales (visitas de ojos) para la demarcación de los futuros resguardos. Por ejemplo, el oidor Miguel de Ibarra realizó en 1593 las visitas para delimitar los resguardos de Cota,

Chía, Cajicá y Fontibón, y en 1594, para delimitar los resguardos de Bogotá y Soacha.<sup>32</sup>

Sin embargo, este fue un proceso que al final benefició a los encomenderos, pues les permitió reducir al mínimo el territorio indígena. Juan Villamarín calcula que, con los resguardos, los muisca quedaron reducidos al 5 % de su territorio original.<sup>33</sup> Para ilustrar mejor esta situación podemos comparar el tamaño de algunos resguardos con las encomiendas de la Sabana de Bogotá. En el caso de Chía, Ibarra consideró que el resguardo debía tener cuarenta cabuyas<sup>34</sup> hacia cada punto cardinal desde el pueblo, formando un cuadrado con ochenta cabuyas de lado (equivalente a un área total de 29,65 km<sup>2</sup>), para sostener una población de 1 753 indígenas. Sin embargo, cuando se hizo la demarcación, el resguardo quedó con un tamaño menor: tres lados de treinta cabuyas y un lado de treinta y cinco cabuyas.<sup>35</sup> Es decir, 18,07 km<sup>2</sup> en total.

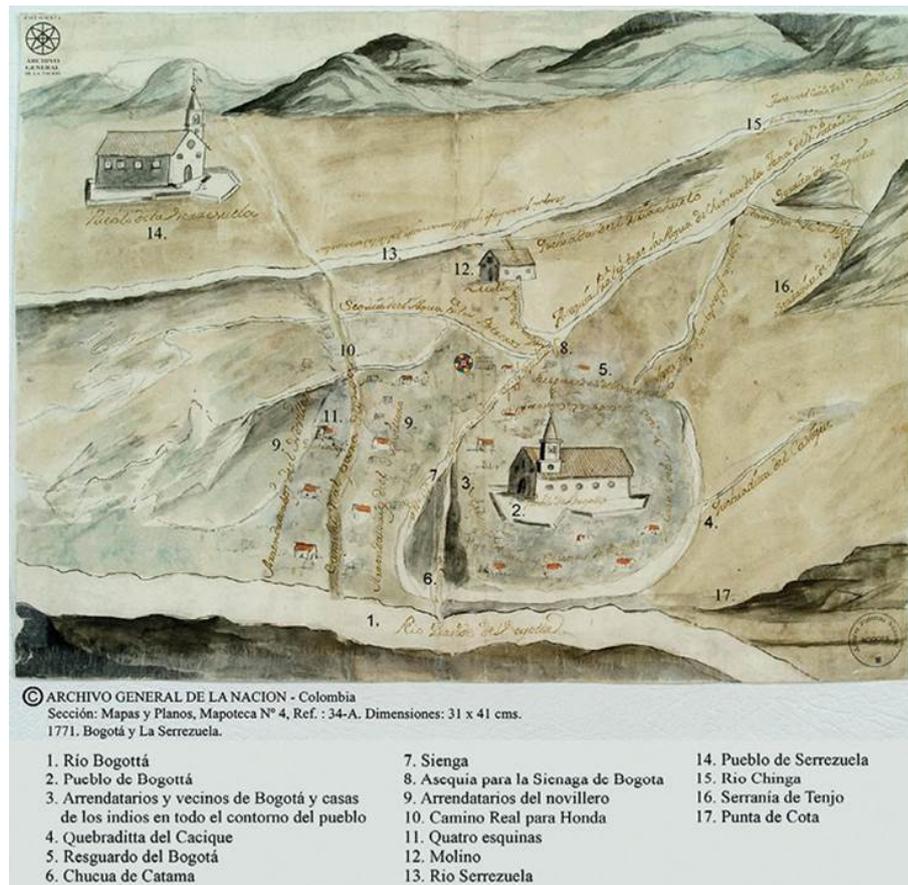
En el caso del resguardo de Bogotá, en la visita de 1594, Ibarra estableció que se otorgasen treinta cabuyas en la dirección de cada punto cardinal, partiendo del pueblo de Bogotá. Al norte debía ir hasta el lago Subtocha; al sur, hasta la laguna de Yacha; hacia el occidente, en dirección del río Chinga; y hacia el oriente, hasta el río Bogotá (figuras 3 y 4).<sup>36</sup> Es decir, 16,68 km<sup>2</sup> en total, una dimensión bastante pequeña si tenemos en cuenta que solo en población tributaria, Bogotá tenía 583 personas.

En contraste, en 1596 Maldonado tenía veinticinco estancias en la planicie de Bogotá: dieciocho para “ganado mayor” (149,76 km<sup>2</sup>) y siete para “ganado menor y pan” (29,12 km<sup>2</sup>),<sup>37</sup> algunas de ellas heredadas por ser yerno de Antonio de Olalla (adelantado de la expedición de Quesada) y otras adquiridas mediante compra.<sup>38</sup> Estas haciendas cubrían toda la planicie de Funza y limitaban al oriente y al sur con el río Bogotá; al norte con la punta sur de los cerros Majuy y Chitasuga; al noroccidente con el río Chinga; y al suroccidente con los ríos Balsillas y Zaza (figura 3). Los terrenos también incluían estancias ubicadas en las colinas circundantes, como revela una lista de sus posesiones de 1596, donde se menciona una “estancia pequeña de ganado mayor de veinte pesos oro de valor, por ubicarse en la sierra y peladero” y otra más de ganado mayor ubicada en una tierra “de páramo y fraylejones y de espartillo”.<sup>39</sup>

En 1603 las posesiones de Maldonado habían aumentado a treinta y dos estancias: veinticinco de “ganado mayor” y siete de “ganado menor y pan”.<sup>40</sup> El resguardo indígena de Bogotá estaba, por lo tanto, en medio de las estancias de Maldonado, ocupando las tierras que hoy en día se encuentran en medio de los brazos del humedal El Gualí y al norte de este (figuras 2, 3 y 4).



al territorio.<sup>44</sup> Este fue el caso de los indígenas de Tunjuelito, cuyo resguardo fue demarcado en 1592.<sup>45</sup> En 1664 una parte de ellos fue trasladada a las minas de Bocaneme (actual departamento del Tolima) y en 1672 el resto fue reubicado en Usme, a 2 764 m de altitud, liberando espacio en el valle para distribuir entre particulares. Según las quejas presentadas posteriormente, en Usme estaban teniendo muchas dificultades debido a las bajas temperaturas y la poca tierra que les habían dado para mantenerse.<sup>46</sup>



**Figura 4. Bogotá y La Serrezuela, 1771.**

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapas y planos, Fondo Mapoteca SMP. 4, ref. 34A. Modificado.

Francisco Maldonado también se embarcó en la empresa de sacar a los indígenas de Bogotá de su resguardo. En este caso, argumentó que estaba preocupado por ellos, pues tenían enormes dificultades para cultivar debido a las inundaciones periódicas del río Bogotá, a que los cultivos de maíz se perdían debido a las heladas y porque el ganado —propiedad de Maldonado— destruía sus cultivos. Además, dijo que les daba asma y otras enfermedades durante el periodo de lluvias. Y, como solución, propuso que los indígenas del pueblo de Bogotá se trasladaran a Tena y se instalaran en una de sus estancias de trigo. Allí podrían obtener hasta cuatro cosechas al año con una mayor variedad de productos, estar más cerca de sus zonas de pesca y no perderían tiempo moviéndose constantemente de un pueblo a otro.<sup>47</sup>

Sin embargo, el doctrinero de Bogotá, Francisco Vargas, declaró que se trataba de intrigas y que esta información era falsa, puesto que las tierras de Bogotá eran muy fértiles, y, aunque a veces los cultivos se quemaban por las heladas, esto se compensaba con los cultivos del valle de Tena. Además, en los ríos Bogotá y Chinga era donde los indígenas tenían sus “pesquerías”, no en Tena. Agregó, finalmente, que los indígenas no podían ser trasladados porque la planicie de Bogotá siempre había sido su tierra, incluso antes de que llegaran los españoles.<sup>48</sup>

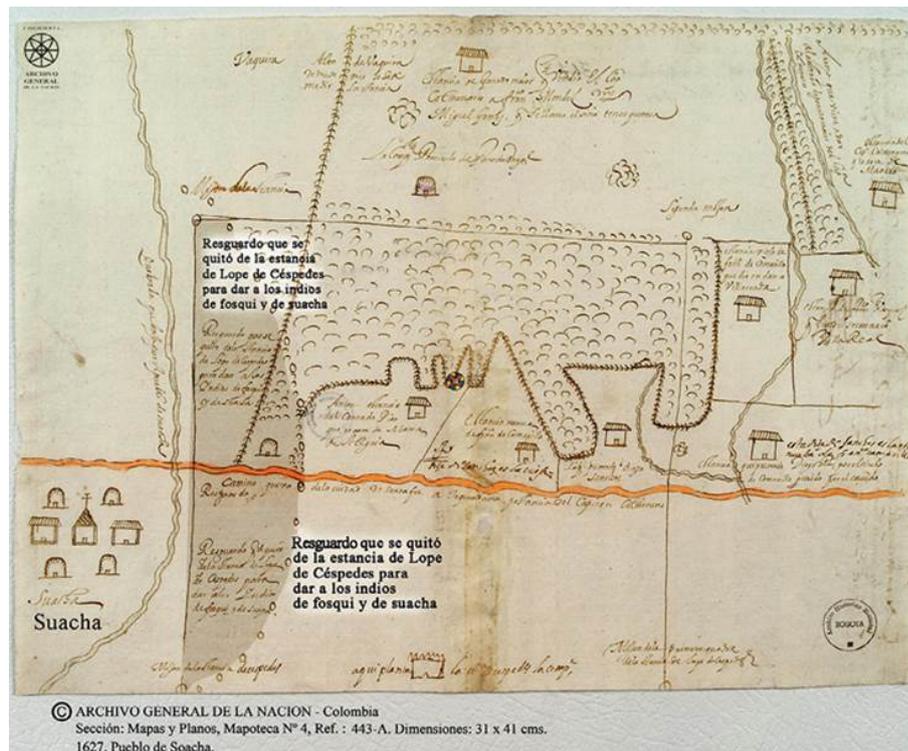


Figura 5. Pueblo de Soacha, 1627.

Fuente: AGN, Bogotá, Sección Mapas y planos, Fondo Mapoteca SMP. 4, ref. 443A. Modificado. La parte oscurecida a la izquierda corresponde a las tierras de resguardo de Suacha y Fosqui.

Estos son solo algunos ejemplos de situaciones que se multiplicaron en toda la Sabana de Bogotá a fines del siglo XVI y durante todo el siglo XVII. Sin embargo, los muisca usaron todos los mecanismos a su alcance para evitar la pérdida de sus tierras: tanto estrategias para ocuparlas “de hecho”, como el recurso de acudir a las autoridades coloniales para defender sus intereses frente a la voracidad de los encomenderos. En el primer caso, dado que los indígenas tenían varios cultivos dispersos entre los terrenos que estaban en posesión de encomenderos particulares, muchas veces lograron autorización del encomendero para sembrar y cosechar en sus tierras, pero a mediano plazo terminaron quedándose mucho más tiempo de lo inicialmente acordado.

Alrededor de 1603, por ejemplo, los indígenas de Bogotá solicitaron permiso a Maldonado para cultivar en las tierras de El Say (figura 3). Este accedió, y los indígenas se mudaron allí con sus bienes y ganado, y construyeron nuevamente sus casas y los corrales para los animales. Cuando terminó la cosecha, muchos de ellos no quisieron regresar a

Bogotá y argumentaron que ya no tenían casa allí porque habían traído todo consigo a El Say. De esta forma comenzó un proceso de resistencia a abandonar las tierras ocupadas. No sabemos exactamente cuánto tiempo duró este proceso, pero debió ser lo suficiente para que Maldonado se quejara de la situación.<sup>49</sup>

Una situación similar se dio en Usaquén. Los indígenas de la capitania de Suabso se establecieron en 1603 en las tierras de Luis Cardoso, con autorización previa, con el fin de sembrar algunos campos de maíz. Sin embargo, después de tres años, aún permanecían en el lugar, argumentando que la tierra era suya y que, además, tampoco tenían otro lugar dónde instalarse ya que no les habían asignado tierra en el resguardo de Usaquén:

Preguntado a los indios cuanto había que estaban allí, dijeron que siempre, antes que los españoles entrasen en esta tierra y nacieron en la estancia de Juan de Orejuela [vecino de la hacienda de Luis Cardoso] y estaban enterrados sus antepasados [...] Preguntose a los indios que teniendo resguardo y tierras dentro de él señaladas junto al pueblo e iglesia, que por qué no asistían y labraban en él para acudir de ordinario a misa y a la doctrina y no estar como estaban tan apartados y en medio de estancias de españoles. Dijeron que no les señalaron ninguna.<sup>50</sup>

El cacique de Usaquén, Alonso Suabso, explicó que a los indígenas de Suabso no se les asignaron tierras en el resguardo porque vivían en la encomienda de Luis Cardoso. En el proceso también se estableció que Juan Rodríguez, herrero de profesión, se había apropiado indebidamente de un terreno perteneciente al resguardo que se encontraba junto a la llanura de inundación del río Ussia (figura 6). En razón de ello, se le ordenó recoger su cosecha y abandonar el lugar, para así poder asignar esas tierras a los de Suabso y sacarlos de la hacienda de Luis Cardoso.<sup>51</sup>

Es importante llamar la atención sobre los argumentos usados por los indígenas para evitar salir de esas tierras. Aunque la esposa de Cardoso argumentó tener derecho a ellas por haber sido sus dueños durante sesenta años, los indígenas replicaron que ellos tenían mayor derecho de posesión porque habían vivido allí por mucho más tiempo, un tiempo que era anterior a la llegada de los españoles. Mientras que sus ancestros estaban enterrados ahí mismo, los Cardoso no podían contar más de una generación.<sup>52</sup>

A pesar de la resistencia mostrada por los muisca, unas veces recurriendo a la administración colonial y otras veces ofreciendo resistencia pasiva, sus resguardos y, en general, la tierra donde alguna vez vivieron y cultivaron fue disminuyendo indefectiblemente a lo largo del periodo colonial.

De lo previamente analizado se colige que los muisca de la Sabana de Bogotá perdieron progresivamente el acceso a buena parte de los terrenos de la planicie y, por lo tanto, perdieron el control sobre la forma en que se cultivaba. El hecho de que la sede de gobierno del Nuevo Reino de Granada se encontrara en el extremo oriental de la propia planicie, en Santafé, fue un factor central en la rapidez con la que se llevó a cabo la reasignación de las tierras de la Sabana. Resultaba muy cómodo tener una despensa en la zona circundante de la ciudad que proveyera lo

necesario para su manutención, incluyendo la mano de obra gratuita de los indígenas. Además, la Sabana era una tierra plana y fértil, fácil de explotar.



Figura 6. Partido de Usaquén, 1778.

Fuente: AGN, Bogotá, Sección Mapas y planos, Fondo Mapoteca SMP. 4, ref. 505A. Modificado. El mapa muestra la pérdida progresiva de tierras por parte de los indígenas de Usaquén. A la derecha, un recuadro delimita las tierras originales del resguardo con el pueblo de indios en el centro y el río Ussia atravesándolo. En la parte superior izquierda se encuentran los nuevos pueblo y resguardo, de menor tamaño.

## Transformación de la producción agrícola del territorio: ganado, trigo y “labranzas viejas de los indios”

A principios del siglo XVII, el espacio vital de los muisca de la Sabana se había reducido a los resguardos asignados por la administración colonial. Sin embargo, fueron ellos (los muisca) quienes continuaron trabajando la tierra (la suya y la de los encomenderos). ¿Habría permitido esto que se mantuviera el sistema de camellones como técnica de cultivo, aun cuando fuera con algunos cambios? Para responder esta pregunta, analizaremos primero qué cambió en la producción agrícola con la colonización, para luego evaluar cómo se redefinieron las prácticas antiguas.

La transformación más fuerte fue, sin duda, la introducción de ganado en la Sabana, dada la ausencia de animales de gran porte en el territorio. Las primeras vacas llegaron a la Sabana de Bogotá en 1542, gracias a Alonso Luis de Lugo. A partir de ese momento, su número se

multiplicó exponencialmente, constituyendo una importante fuente de ganancias. Vacas, caballos, mulas, ovejas, cerdos y gallinas, además de perros, formaron parte de la principal fauna extranjera introducida.

La ganadería tuvo grandes ventajas productivas por varias razones. Primero, porque la geografía de la Sabana —plana, pantanosa y con abundancia de vegetación herbácea— facilitó el sostenimiento de los animales. Segundo, porque la proximidad a Santafé facilitó el transporte del ganado que se iba a consumir, ahorrando costos. Tercero, porque era un negocio que requería poca mano de obra, lo que en un contexto de inestabilidad social y declive demográfico de la población nativa, era más ventajoso. Cuarto, porque del ganado se extraían múltiples recursos además de la carne: las velas, esenciales para la iluminación nocturna, estaban hechas de grasa de vaca (velas de sebo) y su piel se usaba para producir cuero, útil en muebles, ropa y diversos artículos. También se producía leche y queso de vaca y oveja, huevos de las gallinas, y, además, de la oveja se extraía la lana para la producción textil.

De acuerdo con la documentación colonial, todos los encomenderos de la Sabana de Bogotá tenían algún ganado. Incluso los indígenas llegaron a tener su propio ganado para sostenerse y poder pagar los tributos. En una demanda presentada por el fiscal Cuadrado de Solanilla contra Maldonado en 1603, el fiscal declaró que la encomienda de Bogotá podía sostener hasta ocho mil cabezas de ganado vacuno (y generar mil quinientos terneros por año), dos mil cerdos, doce mil ovejas y producir cien quesos por día.<sup>53</sup> La ganadería fue sin duda la actividad central de esta encomienda y su principal fuente de ganancias.

Si tenemos en cuenta que todas las encomiendas de la Sabana tenían una parte de la tierra dedicada al ganado, podemos deducir que una parte importante del territorio ya no estaba dedicada al cultivo. Esto significa que muchos de los lugares donde antes había camellones se transformaron en prados. En este sentido, las áreas pantanosas que existían antes de la colonización y los nuevos pantanos que seguramente se formaron con la desactivación del sistema hidráulico, debieron estar especialmente destinados a dicha actividad.

En el mapa de 1614 (figura 2) podemos observar que el sector entre El Gualí y El Tabaco (figura 3) se había convertido en un área de pantanos permanentes, aunque durante el periodo Muisca Tardío hubiese estado lleno de canales largos para drenar el exceso de agua.<sup>54</sup> Es probable que las islas que se observan en la pintura, en medio de las áreas inundadas y pobladas de vacas, sean rastros de las plataformas elevadas que formaban parte del sistema hidráulico.

La ganadería también trajo a los indígenas un problema con el que nunca habían tratado: la destrucción constante de sus cultivos. La documentación colonial abunda en quejas de las diferentes parcialidades de la Sabana relacionadas con la irrupción del ganado en sus cultivos. Los animales no solo estropeaban las huertas al caminar y aplastar todo lo que encontraban por delante, también se comían las plantas allí sembradas. Curiosamente los encomenderos no siempre asumieron la responsabilidad de cercar los terrenos donde pastaban sus vacas, sino que

endosaron esa responsabilidad a los indígenas, probablemente como una forma de presión para sacarlos de la Sabana. Este fue el caso del capitán Subchoque, del partido de Cota, quien, en 1594, ya cansado de que el ganado perteneciente al convento de Santo Domingo le estropeará sus cultivos, tuvo que ordenar a Alonso Tegusa, uno de sus sujetos, que estableciera su casa cerca de la encomienda de los dominicos para vigilar que el ganado no entrara en sus terrenos.<sup>55</sup>

Así mismo, los indígenas de Bogotá se quejaron pocos años después de las constantes invasiones del ganado de Francisco Maldonado en su resguardo. La Real Audiencia decidió en 1600 que, para dar solución al problema, los indígenas debían cercar su resguardo mediante la construcción de un foso que impidiera el paso del ganado. El foso debía ser financiado por Maldonado, pero dado que él no tenía interés en que los indígenas de Bogotá se quedaran en ese lugar, el inicio de las obras fue constantemente aplazado. Veinticinco años después aún se discutía la necesidad de comenzar las obras.<sup>56</sup>

Además de la ganadería, la tierra se dedicó a la producción agrícola. La Recopilación de Indias (1513), la cual estableció qué se debía producir en las encomiendas, dispuso, por ejemplo, que las estancias de ganado mayor debían dividir sus actividades productivas de tal forma que destinaran una porción de tierra para vacas, otra para yeguas, para ovejas, cabras y cerdos, además de destinar huertas para trigo, cebada, maíz, pan-coger y un terreno de barbecho para sembrar árboles de secadal.<sup>57</sup> Por supuesto, este era el modelo ideal, pero nos permite saber qué solía producirse en términos agrícolas: maíz, cebada, trigo, árboles frutales y otros vegetales. La cebada y el trigo, importantes para los españoles porque les permitía producir pan, se adaptaban muy bien al clima de Sabana, pues se podían obtener dos cosechas de trigo al año debido a la ausencia de estaciones claramente demarcadas.<sup>58</sup>

Su excelente productividad hizo que el trigo y la cebada proliferaran rápidamente, compitiendo con el maíz. Aguado afirma, en el contexto de los alimentos entregados como tributos al oidor Villafañe en 1564, que los muisca debían cosechar y limpiar el trigo, “dándoles el encomendero todo el equipo necesario para sembrar y coger”. El maíz, en cambio, tenía un tratamiento diferente porque no se sembraba en huertas aradas por bueyes, sino en “cierta manera de camellones altos que hacen a mano”.<sup>59</sup> Según esta información, se infiere que el trigo y la cebada se cultivaron según las técnicas españolas, mientras que el maíz se cultivó usando técnicas indígenas prehispánicas.

Esta última descripción nos lleva de vuelta a la pregunta inicial sobre en qué medida el sistema hidráulico logró sobrevivir en este nuevo contexto, incluso con algunas modificaciones. La declaración de Aguado indica que los muisca todavía cultivaban maíz en plataformas elevadas en 1564. Esta es la única descripción que se encuentra en la crónica española sobre el sistema de cultivos en camellones. Sin embargo, en la presente investigación encontramos otra referencia directa a esta práctica en el sector de Usaquén. Se trata de la descripción de la visita realizada por el

oidor Juan de Borja al resguardo de Usaquén en 1603, donde se afirma que Juan Rodríguez —de quien ya habíamos dicho que se había apropiado de tierras pertenecientes al resguardo— tenía allí cultivos de maíz hechos a la manera tradicional prehispánica:

llegose a la quebrada ussia que atraviesa el camino real que va a Santa Fe, que conforme al dicho resguardo es el lindero [...] en cuyas vegas, hacia la parte del pueblo, se vio unos camellones y tierra labrada de maíz que dijeron los indios por la dicha lengua que había sembrado Juan Rodríguez.<sup>60</sup>

Cabe destacar que no fue un indígena, sino un mestizo o una persona blanca pobre, quien usó el sistema agrícola tradicional, pues Juan Rodríguez no era encomendero, era herrero, ni el terreno que se apropió era demasiado grande. Esto significa que esta forma de cultivo todavía se practicaba en algunos puntos específicos de la Sabana. Así, a través de la memoria preservada entre los muisca, Juan Rodríguez debió aprender sobre su construcción y manejo. Debe tenerse en cuenta, además, que estos cultivos se encontraban en la llanura de inundación del río Ussia, expuestos a los anegamientos, situación que los camellones neutralizaban, lo que explica la utilización de dicha técnica.

Además de esta referencia, hay una mención muy breve, de 1594, sobre la existencia de unos camellones en la ciénaga Tacatoque que colindaban con el resguardo de Bogotá: “y en el dicho sitio y vera de la ciénaga, entre unos camellones, linde con el dicho resguardo y estancia, se hizo un mojón”.<sup>61</sup> Nuevamente encontramos los camellones en medio de un espacio inundable. Por lo tanto, se trata de cultivos que requerirían de un sistema de control de agua, con canales y plataformas elevadas.

Estas tres referencias nos permiten plantear la hipótesis de que el sistema hidráulico continuó funcionando parcialmente, al menos hasta 1603. Las plataformas elevadas debieron sobrevivir en áreas de inundación por alto nivel freático o por desbordamientos de pequeños arroyos, donde bastaban pequeños canales y camellones ajedrezados para controlar los excesos de agua (figura 1). La datación del sitio La Filomena (Suba) de 1767 +/- 40 d. C., un lugar con alto nivel freático del suelo que generaba inundaciones por encharcamiento, podría mostrar que por lo menos en esta zona su uso se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII.<sup>62</sup>

Además, pensar en que se hubiesen construido grandes canales de drenaje en este contexto es poco probable porque requeriría controlar amplios espacios (un canal de drenaje podía alcanzar dos kilómetros de largo)<sup>63</sup> y, como hemos visto, los muisca perdieron el acceso a buena parte del territorio. Las áreas pantanosas o áreas donde en el periodo prehispánico se ubicaron los grandes conjuntos de canales fueron consideradas baldías y disponibles para ser repartidas entre los españoles.

Un último elemento que muestra que el sistema hidráulico en su conjunto había dejado de funcionar se refiere a las múltiples referencias en la documentación colonial al daño causado por las heladas y las inundaciones en los cultivos de los indígenas. Estos son problemas que el sistema hidráulico evitaría si hubiese funcionado como lo hacía durante el periodo prehispánico.

## Consideraciones finales

Podemos concluir, por lo tanto, que, en términos de continuidades, los indígenas de la Sabana de Bogotá siguieron cultivando plantas americanas como el maíz <sup>64</sup> mediante la técnica prehispánica de construcción de camellones, pero únicamente en los resguardos. Dado que su territorio se había fragmentado en retazos dispersos por toda la planicie, el sistema hidráulico en su totalidad, como existió en el periodo prehispánico, era inviable, pues implicaba contar con extensas áreas para los canales que debían controlar las inundaciones por el desbordamiento del río Bogotá y de sus afluentes. En consecuencia, se vieron limitados a construir únicamente camellones ajedrezados, y solo donde las inundaciones se daban por alto nivel freático, pero siempre en los resguardos, el único espacio que controlaban a inicios del siglo XVII.

En cuanto a las transformaciones, se debe tener en cuenta que la situación de guerra generalizada de las primeras décadas, además de la acelerada reducción de la población, condujeron a una rápida desestructuración de la vida indígena, lo cual dificultó la recreación y reproducción de sus estructuras culturales, que dependían del lenguaje oral y de la memoria para su salvaguarda. En este sentido, muchos de los elementos culturales y religiosos asociados al acto de cultivar debieron fragilizarse, haciendo más precaria su preservación generación tras generación. Sin la existencia de un sistema de cultivo fundamentado en el agua, este proceso debió acentuarse aún más.

La disminución de su espacio vital, el condicionamiento de su tiempo a los ritmos productivos de los encomenderos, la necesidad de producir determinados bienes y en determinada cantidad con el fin de cumplir con el tributo asignado, así como la introducción de animales entre los grupos indígenas, impidieron que estos recrearan una vida cotidiana que mantuviera el antiguo sistema agrícola en funcionamiento. La poca evidencia arqueológica disponible sobre el periodo colonial apunta en la misma dirección. Observamos una disminución demográfica y un cambio total, aunque gradual, en la organización espacial, representada por el abandono de viviendas dispersas y la concentración en los resguardos y en los pueblos de indios.

Esta reducción en su espacio vital y la implementación de una nueva forma de dominación resultó en la pérdida de control sobre el paisaje agrícola de la Sabana. El agua dejó de ser el eje de ese territorio. Las múltiples redes que crearon ríos, arroyos, lagos y humedales, junto con canales artificiales y áreas de mitigación, para vincular la agricultura, la pesca, la caza, la vivienda e incluso para vincular a las personas con sus dioses, fueron desestructuradas. En su lugar, se creó un caos que ya no tenía sentido para los indígenas, pero sí para los nuevos propietarios de la Sabana. La ausencia de un sistema adecuado de manejo del agua hizo que esta invadiera la Sabana, y las inundaciones estacionales trajeron un nuevo beneficio para los colonizadores: pastos verdes y frescos para alimentar a su ganado. No obstante, también se construyeron grandes canales artificiales

y se importaron árboles de secadal con el objetivo de eliminar el agua, que se había convertido en una vecina incómoda.

Además, es importante resaltar el hecho de que la forma indígena de manejo del agua no hubiera despertado el interés de los primeros colonizadores. Aunque estos se sorprendieron por la vibrante actividad que el paisaje de la Sabana evidenciaba, no comentaron nada sobre el sistema de camellones, a excepción de las breves referencias antes descritas. Los múltiples canales que atravesaban la llanura a ambos lados del río Bogotá y la colcha en ajedrez que debía cubrir buena parte de la planicie, semejando un intrincado tejido, no recibieron la atención de los españoles, a pesar de que sí hicieron repetidas referencias a la abundante presencia del agua, a la existencia de pantanos y humedales o a las dificultades que en tiempos de lluvia generaban las extensas áreas inundadas.

Da la impresión de que los españoles simplemente no “vieron” el sistema hidráulico porque no tenían las categorías conceptuales para identificarlo. Sin embargo, años después, esta actitud persistió: se hablaba de algunas actividades que tenían lugar en ríos o pantanos como la pesca o la caza de ciertos animales. También se encuentran referencias sobre el valor simbólico del agua y los rituales que solían hacer los indígenas en ríos y lagunas, pero no sobre el sistema de camellones.

Como propone Caillavet, podemos estar frente a un proceso de olvido intencionado, que tiene que ver con la conveniencia de que los españoles asumieran la planicie como un espacio inundado, que no era apropiado ni como lugar de residencia ni como área productiva (en términos agrícolas). De esta manera, se lograrían dos propósitos: por un lado, se justificaba el control sobre tierras aparentemente improductivas; por otro lado, se eliminaba un modelo de ocupación y organización del espacio que no se ajustaba a los parámetros de la mentalidad española, es decir, vivir y desarrollar una cotidianidad en medio del agua:

desde un punto de vista cultural, la idea de asentamientos humanos en un medio acuático era incompatible con la noción europea de civilización [...]. Los españoles consideraban como una necesidad a la vez ecológica y moral, sanear con la misma operación el paisaje agrícola y las costumbres autóctonas, desaguando los campos y reorganizando el habitat.<sup>65</sup>

La documentación colonial muestra cómo, en el contexto de los litigios por tierras en la Sabana, los españoles, o sus descendientes, acostumbraban a afirmar que parte de su tierra era pantano, del cual no se podía obtener ningún beneficio económico, como fue el caso de Francisco Maldonado, quien procuró enfatizar como algo negativo el carácter inundable de sus terrenos. Pero la verdad es que, como dejaron claro los denunciantes, esas tierras produjeron muchos beneficios porque generaron pastos de calidad para el ganado y sedimentos ricos en materia orgánica para los cultivos.

Esta nueva forma de entender la relación con el agua se expresó en la nueva forma de organización del espacio. Durante el periodo Muisca Tardío, el centro político y administrativo estaba ubicado en el extremo oeste de la Sabana (actual municipio de Madrid), en los límites del sistema hidráulico. Esta zona hacía parte de la región más baja e inundable de

la Sabana, sin embargo, el agua se usaba como una red de protección para el Zipazgo y como una red de caminos para integrarlo al territorio.

<sup>66</sup> Por el contrario, en 1537, Jiménez de Quesada fundó al otro lado de la planicie, junto a los cerros orientales, la ciudad de Santafé. Por lo tanto, el nuevo poder invasor no se sobrepuso físicamente al antiguo poder indígena como sí sucedió en Tenochtitlan, por ejemplo. La elección de la ubicación de la ciudad tenía las ventajas de: 1) estar emplazado contra las montañas, lo que le brindaba protección y defensa; 2) dominar visualmente la planicie y ejercer una vigilancia más estrecha sobre los grupos indígenas de la Sabana; y 3) ser un lugar seco, pero provisto de abundantes fuentes de agua que garantizarían su viabilidad. De esta manera, la organización del espacio se invirtió, dejando de favorecer una región baja y rodeada por el agua para privilegiar una zona alta y seca. La asociación de lo seco con lo civilizado no les permitió a los españoles imaginar un territorio productivo cuyos cimientos se asentasen en el agua.

También se debe tener en cuenta que la desintegración de los muiscas como sociedad les impidió recrear el mundo que habían conocido anteriormente. Mantener extensos campos de plataformas y canales implicaba una organización comunitaria del trabajo, pero la situación de fragmentación y desagregación no lo facilitaba. Trabajar la tierra se convirtió en una tarea pesada, por lo que no había incentivos para mantener formas de cultivo más productivas, al menos en las estancias de los encomenderos. Solo en el pequeño espacio de los resguardos aún sería posible mantener cultivos de camellones con base en un trabajo coordinado entre las familias. Aun así, debemos recordar que los indígenas pasaban largas temporadas fuera de su territorio trabajando en las minas, en la ciudad de Santafé, en las tierras de su encomendero, sin olvidar a aquellos que simplemente huyeron a tierras lejanas. De este modo, la reproducción social de las antiguas prácticas agrícolas muiscas colapsó gradualmente y la memoria colectiva de esta forma particular de cultivo se borró, hasta ser rescatada por causalidad, gracias a dos invenciones relativamente recientes: la aviación y la fotografía.

## Obras citadas

### I. Fuentes primarias

#### Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España

Sección Escribanía de Cámara de Justicia

Serie Pleitos de la Audiencia de Santa Fe (S. 62)

Serie Visitas del distrito de la Audiencia de Santa Fe (S. 65)

Sección Gobierno

División Audiencia de Santa Fe

Serie Consejo de Indias: Peticiones y memoriales sueltos (S. 4)

Sección Justicia

Serie Autos entre partes Santa Fe (S. 29)

Sección Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales

Serie Panamá, Santa Fe y Quito  
Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia  
Sección Colonia  
Fondo Resguardos  
Fondo Caciques e Indios  
Sección Mapas y planos  
Fondo Mapoteca SMP. 4

**Documentos impresos y manuscritos**

Aguado, Pedro de. *Recopilación historial*. 1582. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1957.

Simón, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Vol. 4. 1625. Bogotá: Banco Popular, 1981.

II. Fuentes secundarias

Berrio, Juan Carlos. “Análisis de polen de los camellones Guaymaral y La Filomena, Suba”. *Patrones de asentamiento regional y sistemas de agricultura intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia)*. Ed. Ana María Boada. Bogotá: FIAN / Banco de la República. 2006. 109-131.

Boada, Ana María. *La evolución de la jerarquía social en un cacicazgo Muisca de los andes septentrionales de Colombia*. Bogotá: ICANH, 2007.

Boada, Ana María. *Patrones de asentamiento regional y sistemas de agricultura intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia)*. Bogotá: FIAN / Banco de la República, 2006.

Boada, Ana María y Marianne Cardale. *Cronología de la Sabana de Bogotá*. Pittsburgh: University of Pittsburgh, 2017.

Broandbent, Sylvia. “A Prehistoric Field System in Chibcha Territory, Colombia”. *Ñawpa Pacha. Journal of Andean Archaeology* 6 (1968): 135-154.

Caillavet, Chantal. “Las técnicas agrarias autóctonas y la remodelación colonial del paisaje en los andes septentrionales (siglo XVI)”. *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica. Relaciones científicas y culturales entre España y América*. Vol. 3. Ed. José Peset. Madrid: CSIC. 1989. 109-126.

Cardale, Marianne. *Las salinas de Zipaquirá. Su explotación indígena*. Bogotá: FIAN / Banco de la República, 1981.

Colmenares, Germán. “La formación de la economía colonial (1500-1740)”. *Historia económica de Colombia*. Ed. José Ocampo. Bogotá: Presidencia de la República, 1997. 3-54.

Eliade, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*. Madrid: Guadarrama, 1967.

Enciso, Braidia Elena. *Desalojo de los Muiscas de Tunjuelo, sur de Santafé, Nuevo Reino de Granada: siglo XVII*. Bogotá: ICANH, 1993.

González, Diana. “El declive demográfico y su incidencia en la organización social y política muisca: pueblos de Fontibón y Engativá (1550-1650)”. *Los muiscas en los siglos XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*. Ed. Jorge Gamboa. Bogotá: Universidad de los Andes, 2008. 233-256.

González, Margarita. *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970.

González, Margarita. *Ensayos de historia colonial colombiana*. Bogotá: Áncora, 1984.

Gruzinski, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, s. XVI-XVIII*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Herrera Ángel, Martha. *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada, siglo XVIII*. Bogotá: AGN, 1996.

Langebaek Rueda, Carl Henrik. *Regional Archaeology in the Muisca Territory: A Study of the Fúquene and Susa Valleys*. Pittsburgh: Center for Comparative Arch, 1995.

Langebaek Rueda, Carl Henrik et al. "Vivir y morir en Tibanica. Reflexiones sobre el poder y el espacio en una aldea muisca tardía de la Sabana de Bogotá". *Revista Colombiana de Antropología* 51.2 (2015): 173-207.

López, Mercedes. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muisca durante el siglo XVI*. Bogotá: ICANH, 2001.

Páez Courvel, Luis. *Historia de las medidas agrarias antiguas. Legislación colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras*. Bogotá: Voluntad, 1940.

Quiroga, Marcela. "El proceso de reducciones entre los pueblos muisca de Santafé durante los siglos XVI y XVII". *Historia crítica* 52 (2014): 179-203.

Rodríguez Cuenca, José Vicente. *Los chibchas, hijos del sol, la luna y los Andes. Orígenes de su diversidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011.

Rodríguez Cuenca, José Vicente y Arturo Cifuentes Toro. "Un yacimiento formativo ritual en el entorno de la antigua laguna de La Herrera, Madrid, Cundinamarca". *Maguaré* 19 (2005): 101-131.

Rodríguez Gallo, Lorena. "Água e paisagem agrícola entre os grupos pré-hispânicos da Sabana de Bogotá, Colômbia". Tesis de doctorado en Arqueología. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2015.

Rodríguez Gallo, Lorena. "La construcción del paisaje agrícola prehispanico en los Andes colombianos: el caso de la Sabana de Bogotá". *SPAL* 28.1 (2019): 193-215.

Rodríguez Gallo, Lorena. "La ley se acata pero no se cumple. Territorio y resistencia entre los muisca durante la primera fase de la colonización". *Estado, sociedad y conflicto en la historia colombiana*. Ed. Lorena Rodríguez Gallo. Bogotá: Universidad Manuela Beltrán, 2018. 19-49.

Romano, Francisco. "San Carlos: documentando trayectorias evolutivas de la organización social de unidades domésticas en un cacicazgo de la Sabana de Bogotá (Funza, Cundinamarca)". *Boletín de Arqueología* 18 (2003): 3-51.

Santa, Tatiana et al. *Arqueología de Nueva Esperanza*. Tunja: Codensa / UPTC, 2019.

Therrien, Monika. "Persistencia de prácticas indígenas durante la colonia en el altiplano cundiboyacense". *Boletín del Museo del Oro* 40 (1996): 89-99.

Van der Hammen, Thomas. “Los humedales de la Sabana. Origen, evolución, degradación y restauración”. *Los humedales de Bogotá y la Sabana*. Bogotá: EAAB, 2003. 19-48.

Velandia, Roberto. *Enciclopedia histórica de Cundinamarca*. Vols. 2 y 4. Bogotá: Biblioteca de Autores Cundinamarqueses, 1979.

Valdez, Francisco, ed. *Agricultura ancestral. Camellones y albarradas: contexto social, usos y retos del pasado y del presente*. Quito: Abya-Yala, 2006.

## Notas

- 1 Estos sistemas de camellones también se construyeron en otras zonas del actual territorio colombiano, como en la depresión momposina y, en general, en las tierras bajas y altas de América, donde fue necesario implementar mecanismos para el control del agua, como en Llano de Mojos (Bolivia), Guayas (Ecuador), en el lago Titicaca y en el valle de México. Para una visión general del tema ver Francisco Valdez, ed., *Agricultura ancestral. Camellones y albarradas: contexto social, usos y retos del pasado y del presente* (Quito: Abya-Yala, 2006).
- 2 En este sentido, hay varios topónimos a lo largo del río Bogotá y sus afluentes que aún evocan el tránsito constante de canoas por sus lechos, como Las Balsas en Chía, Canoas en Soacha y Río de las Balsas en Mondoñedo.
- 3 Lorena Rodríguez Gallo, “Água e paisagem agrícola entre os grupos pré-hispânicos da Sabana de Bogotá, Colômbia”, tesis de doctorado en Arqueología (São Paulo: Universidade de São Paulo, 2015) 179; Lorena Rodríguez Gallo, “La construcción del paisaje agrícola prehispánico en los Andes colombianos: el caso de la Sabana de Bogotá”, *SPAL* 28.1 (2019): 193-211.
- 4 Diana González, “El declive demográfico y su incidencia en la organización social y política muisca: pueblos de Fontibón y Engativá (1550-1650)”, *Los muisca en los siglos XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*, ed. Jorge Gamboa (Bogotá: Universidad de los Andes, 2008) 236-243.
- 5 Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, s. XVI-XVIII* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993) 9-13.
- 6 Carl Henrik Langebaek Rueda, *Regional Archaeology in the Muisca Territory: A Study of the Fúquene and Susa Valleys* (Pittsburgh: Center for Comparative Arch, 1995) 21-47; Monika Therrien, “Persistencia de prácticas indígenas durante la colonia en el altiplano cundiboyacense”, *Boletín del Museo del Oro* 40 (1996): 89-99.
- 7 Por ejemplo, Francisco Romano, “San Carlos: documentando trayectorias evolutivas de la organización social de unidades domésticas en un cacicazgo de la Sabana de Bogotá”, *Boletín de Arqueología* 18 (2003): 25; José Vicente Rodríguez Cuenca, *Los chibchas, hijos del sol, la luna y los andes. Orígenes de su diversidad* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011) 76; Carl Henrik Langebaek Rueda et al., “Vivir y morir en Tibanica. Reflexiones sobre el poder y el espacio en una aldea muisca tardía de la Sabana de Bogotá”, *Revista Colombiana de Antropología* 51.2 (2015): 180; Ana María Boada y Marianne Cardale, *Cronología de la Sabana de Bogotá* (Pittsburgh: University of Pittsburgh, 2017) 141; Tatiana Santa et al., *Arqueología de Nueva Esperanza* (Tunja: Codensa / UPTC, 2019) 22.
- 8 Ana María Boada, *La evolución de la jerarquía social en un cacicazgo Muisca de los andes septentrionales de Colombia* (Bogotá: ICANH, 2007) 70.
- 9 Muisca Tardío-Colonial Temprano. Boada, *La evolución* 72.

- 10 Marianne Cardale, *Las salinas de Zipaquirá. Su explotación indígena* (Bogotá: FIAN / Banco de la República, 1981) 21.
- 11 José Vicente Rodríguez Cuenca y Arturo Cifuentes Toro, “Un yacimiento formativo ritual en el entorno de la antigua laguna de La Herrera, Madrid, Cundinamarca”, *Maguaré* 19 (2005): 112-115.
- 12 Rodríguez Cuenca, *Los chibchas* 64.
- 13 Ana María Boada, *Patrones de asentamiento regional y sistemas de agricultura intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia)* (Bogotá: FIAN / Banco de la República, 2006) 115.
- 14 Juan Carlos Berrio, “Análisis de polen de los camellones Guaymaral y La Filomena, Suba”, *Patrones de asentamiento regional y sistemas de agricultura intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia)*, ed. Ana María Boada (Bogotá: FIAN / Banco de la República, 2006) 117. Datos tomados de una columna de polen del sitio La Filomena (figura 3).
- 15 Sylvia Broadbent, “A Prehistoric Field System in Chibcha Territory, Colombia”, *Ñawpa Pacha. Journal of Andean Archaeology* 6 (1968): 139.
- 16 Thomas van der Hammen, “Los humedales de la Sabana”, *Los humedales de Bogotá y la Sabana*, vol. 1 (Bogotá: EAAB, 2003) 44.
- 17 Van der Hammen 38.
- 18 Van der Hammen 31-32.
- 19 Germán Colmenares, “La formación de la economía colonial (1500-1740)”, *Historia económica de Colombia*, ed. José Ocampo (Bogotá: Presidencia de la República, 1997) 18-20.
- 20 Colmenares 21-23.
- 21 Mercedes López, *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI* (Bogotá: ICANH, 2001) 95-143.
- 22 Colmenares 23.
- 23 Martha Herrera Ángel, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada, siglo XVIII* (Bogotá: AGN, 1996) 52.
- 24 Marcela Quiroga, “El proceso de reducciones entre los pueblos muiscas de Santafé durante los siglos XVI y XVII”, *Historia crítica* 52 (2014): 182-183.
- 25 Quiroga 184-187.
- 26 “Indios de Bogotá: solicitan tregua en trabajos forzados”. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios, legajo 12, doc. 22, folios 287v-288r.
- 27 Margarita González, *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970) 13-15.
- 28 “Encomendero de Bogotá. Daños por las lluvias”, 1597. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios, legajo 55, doc. 18, ff. 713r-714r.
- 29 Dentro de los resguardos se reservó un espacio para “ejidos, ganados y la comunidad”, pero fueron absolutamente insuficientes como se verá más adelante. Herrera 58.
- 30 Rodríguez Gallo, “La construcción” 200-209.
- 31 Lorena Rodríguez Gallo, “La ley se acata pero no se cumple. Territorio y resistencia entre los muiscas”, *Estado, sociedad y conflicto en la historia colombiana*, ed. Lorena Rodríguez Gallo (Bogotá: Universidad Manuela Beltrán, 2018) 20-21.
- 32 Roberto Velandia, *Enciclopedia histórica de Cundinamarca*, vols. 2 y 4 (Bogotá: Biblioteca de Autores Cundinamarqueses, 1979). Este fenómeno coincide en 1593 con la organización administrativa del espacio en corregimientos o partidos —que agrupaban a un conjunto determinado de pueblos de indios— y con la creación del cargo de corregidor, como una estrategia para neutralizar el poder de los encomenderos. Herrera 32-38.
- 33 Citado en Margarita González, *Ensayos de historia colonial colombiana* (Bogotá: El Áncora, 1984) 307.

- 34 Según Páez Courvel podemos realizar las siguientes conversiones: 1 cabuya = 76 varas de la tierra; 76 varas de la tierra = 68,07 m. Luis Páez Courvel, *Historia de las medidas agrarias antiguas* (Bogotá: Voluntad, 1940) 133, 136.
- 35 Velandia, vol. 2, 823-824.
- 36 Velandia, vol. 2, 1020.
- 37 Según datos de Páez Courvel, para 1582, las estancias de “ganado mayor” debían medir 832 hectáreas, es decir, 8,32 km<sup>2</sup>. Las estancias de “ganado menor y pan” tenían una dimensión de 416 hectáreas para 1592, es decir, 4,16 km<sup>2</sup>. Páez 46-106.
- 38 “Francisco Maldonado con el fiscal sobre encomienda de indios”, 1603. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Pleitos de la Audiencia de Santa Fe, unidad 763, ff. 98r-131v.
- 39 “Querrela entre Juan Ortiz de Zarate y Antonio de Olalla por la encomienda de Bogotá”, 1596. AGI, Sevilla, Sección Justicia, Autos entre partes Santa Fe, unidad 490, ff. 86r-88v.
- 40 “Francisco Maldonado con el fiscal sobre encomienda de indios”, 1603. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Pleitos de la Audiencia de Santa Fe, unidad 763, ff. 30r-32r.
- 41 “Indios de Cota contra Diego de Larrota sobre tierras”, 1657. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Visitas del distrito de la Audiencia de Santa Fe, unidad 840A, ff. 2r-2v.
- 42 “Indios de Cota contra Diego de Larrota sobre tierras”, 1657. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Visitas del distrito de la Audiencia de Santa Fe, unidad 840A, f. 13r.
- 43 “Los indios de Boça Suacha y Tusó en el Nuevo Reino de Granada”, 1643. AGI, Sevilla, Sección Gobierno, Audiencia de Santa Fe, Consejo de Indias: Peticiones y Memoriales del distrito de la Audiencia de Santa Fe, unidad 14, f. 55r.
- 44 Sobre la sacralidad del espacio y la forma de otorgarle un orden cósmico ver Mircea Eliade, *Lo sagrado y lo profano* (Madrid: Guadarrama, 1967).
- 45 “Autos y medidas de las tierras de Tunjuelo”, 1592. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Resguardos, Resguardos Cundinamarca, legajo 3, doc. 33, ff. 904r-919r.
- 46 Braida Elena Enciso, *Desalojo de los Muiscas de Tunjuelo, sur de Santafé, Nuevo Reino de Granada: siglo XVII* (Bogotá: ICANH, 1993) 1-25.
- 47 “Encomendero de Bogotá. Daños por las lluvias”, 1597. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios, legajo 55, doc. 18, ff. 713r-714r.
- 48 “Encomendero de Bogotá. Daños por las lluvias”, 1597. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios, legajo 55, doc. 18, ff. 717r-718v.
- 49 “Francisco Maldonado con el fiscal sobre encomienda de indios”, 1603. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Pleitos de la Audiencia de Santa Fe, unidad 763, f. 142v.
- 50 “Los indios del pueblo de Usaquén con Alonso de Suazo”, 1658. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Visitas del distrito de la Audiencia de Santa Fe, unidad 840B, f. 114r.
- 51 “Los indios del pueblo de Usaquén con Alonso de Suazo”, 1658. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Visitas del distrito de la Audiencia de Santa Fe, unidad 840B, f. 114r.
- 52 “Los indios del pueblo de Usaquén con Alonso de Suazo”, 1658. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Visitas del distrito de la Audiencia de Santa Fe, unidad 840B, ff. 114r-114v.
- 53 “Francisco Maldonado con el fiscal sobre encomienda de indios”, 1603. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Pleitos de la Audiencia de Santa Fe, unidad 763, f. 32r-33v.
- 54 Rodríguez Gallo, “La construcción” 196.
- 55 “Indios de Cota contra Diego de Larrota sobre tierras”, 1657. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Visitas del distrito de la Audiencia de Santa Fe, unidad 840A, ff. 11r-11v.

- 56 Velandia, vol. 2, 1022-1025.
- 57 Árboles para secar el terreno. Páez 48-49.
- 58 Pedro Simón, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, vol. 4 [1625] (Bogotá: Banco Popular, 1981) 321.
- 59 Pedro de Aguado, *Recopilación historial* [1582] (Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1957) 143.
- 60 “Los indios del pueblo de Usaquén con Alonso de Suazo”, 1658. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Visitas del distrito de la Audiencia de Santa Fe, unidad 840B, f. 116r.
- 61 “Francisco Maldonado con el fiscal sobre encomienda de indios”, 1603. AGI, Sevilla, Sección Escribanía de Cámara de Justicia, Pleitos de la Audiencia de Santa Fe, unidad 763, ff. 123v-124f.
- 62 En el siglo XIX Joaquín Acosta y Vicente Restrepo refieren la existencia de vestigios de los camellones, una forma de cultivo que ya no se practicaba en la época. Broadbent 140.
- 63 Rodríguez Gallo, “Água e paisagem” 139.
- 64 La documentación hace referencia principalmente al maíz, pero se debieron seguir cultivando frijol, quinua, calabaza y diversos tubérculos en los camellones, tal como lo hacían en el periodo prehispánico.
- 65 Chantal Caillavet, “Las técnicas agrarias autóctonas y la remodelación colonial del paisaje en los andes septentrionales (siglo XVI)”, *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica. Relaciones científicas y culturales entre España y América*, vol. 3, ed. José Peset (Madrid: CSIC, 1989) 122.
- 66 Rodríguez Gallo, “Água e paisagem” 169-180.